

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

11 de marzo 2022

Destacados

1. FSB, CPMI y IOSCO consultan sobre su informe relativo a la recuperación y resolución de CCPs
2. EC publica un comunicado conjunto sobre el foro de regulación financiera entre US-EU
3. SRB actualiza su enfoque en la calibración del MREL en términos del apalancamiento
4. ESMA publica guías sobre el proceso de revisión y supervisión de CCPs bajo EMIR
5. SEC publica consulta sobre ciberseguridad, estrategia, gobierno y notificación de incidentes

Global

- **FSB, CPMI y IOSCO consultan sobre su informe relativo a la recuperación y resolución de CCPs**
Analiza la existencia de [recursos financieros](#) y herramientas para la recuperación y resolución de CCPs, y considera que es necesario seguir trabajando. Plazo: 29 abr 2022.

Europa

- **EC publica un comunicado conjunto sobre el foro de regulación financiera entre US-EU**
Se [centra](#), entre otros temas en: i) desarrollos de mercado y valoración de riesgos a la estabilidad financiera, ii) resiliencia operacional y finanzas digitales, iii) financiación sostenible y riesgos climáticos y iv) AML.
- **SRB actualiza su enfoque en la calibración del MREL en términos del apalancamiento**
Dado que el ECB no extenderá las medidas de alivio sobre el ratio de apalancamiento, el SRB [recalibrará](#) los objetivos de MREL basados en este ratio, incluyendo las exposiciones en bancos centrales.
- **ESMA publica guías sobre el proceso de revisión y supervisión de CCPs bajo EMIR**
Para [establecer](#) prácticas de supervisión coherentes, eficientes y eficaces dentro del sistema europeo de supervisión financiera y garantizar la aplicación común, uniforme y coherente del artículo 21 del EMIR.
- **EBA publica la fase 1 del marco para reporting y actualiza normas de validación**
El paquete técnico busca ayudar en la implementación del [marco de reporting](#), dando especificaciones sobre estándares, normas de validación, el modelo de puntos de datos, y las taxonomías XBRL.

Reino Unido

- **PRA publica *feedback* sobre resiliencia y continuidad operativa en la resolución de entidades**
[Proporciona](#) información sobre las respuestas a la consulta y su política final. Las fechas de aplicación serán marzo de 2022 para resiliencia operativa y supervisión de grupo y enero de 2023 para continuidad operativa.

Estados Unidos

- **SEC consulta sobre ciberseguridad, estrategia, gobierno y notificación de incidentes**
[Pretende](#) informar mejor a los inversores sobre la gestión de riesgos, estrategia y gobernanza de una entidad registrada y comunicar en tiempo los incidentes de ciberseguridad. Plazo: may 2022.
- **FDIC publica la lista de bancos examinados para el cumplimiento de la CRA**
[Cubre](#) las calificaciones de evaluación que FDIC asignó a las instituciones en dic 2021. La Ley de Reinversión Comunitaria se enfoca a que los bancos asegurados satisfagan las necesidades crediticias locales.
- **OCC actualiza el folleto de "supervisión de grandes bancos" del Manual del Examinador**
La [versión actualizada](#) será utilizada por los examinadores para la supervisión de bancos nacionales medianos y grandes y de asociaciones federales de ahorro, así como sucursales de propiedad extranjera.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Regulando la economía digital: un listado de obligaciones y prohibiciones para las grandes plataformas*. Enero 2022
- [Artículo](#). *¿Cómo se debe regular la inteligencia artificial?* Enero 2022
- [Artículo](#). *Siete claves de la regulación financiera en 2022*. Enero 2022
- [Artículo](#). *La UE debe contar cuanto antes con un marco sobre criptos*. Enero 2022

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com